

Normativa: Salas Sensoriales + Básicas

1. El contratante declara conocer y aceptar todas las condiciones que figuran especificadas en esta normativa.
2. Se considerará reservada la sala solicitada en el momento que se reserve vía web, teléfono o presencial y reciba una confirmación por parte de Oxígeno Emocional vía SMS o correo electrónico.
3. En caso de que se anule la reserva es necesario comunicarlo con un mínimo de antelación de 24 horas. Pasadas estas 24 horas cualquier anulación conllevará el abono del precio de la sala la siguiente vez que se alquile la sala en el espacio.
4. Materiales y herramientas. Oxígeno Emocional facilitará el material y herramientas del que dispone, siempre que lo hayan solicitado con el tiempo suficiente.
5. Uso y mantenimiento de las salas y herramientas. Oxígeno Emocional facilitará las salas y herramientas en buen estado; y la persona que alquila el espacio/herramientas se compromete a devolverlo en las mismas condiciones.